

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FARMACIAS SANTA MARTHA S.A.

Hoy a los veintidós días del mes de abril del año dos mil catorce (2014), siendo las diez de la mañana (10:00 am) se reunieron en las oficinas de la empresa ubicadas en la Calle 16 avenida 35 de la Ciudad de Manta, los señores **JORGE LUIS AVELLAN ZAMBRANO, ENRIQUE ROY AVELLAN ZAMBRANO Y PATRICIO RAPHAEL AVELLAN ZAMBRANO**, propietarios del cien por ciento del capital de la compañía, además se contó con la presencia de la Sra. **CAROLINA AVELLAN ZAMBRANO**, contadora y el **ECON. MARCELO MUÑOZ RODRIGUEZ**, comisario. Reunidos todos con la finalidad de celebrar una acta de la junta ordinaria de accionistas, por estar presente la totalidad del capital social de la compañía y habiendo quórum necesario para tratar los siguientes puntos:

PUNTO UNO: Entrega de balances sobre las actividades del periodo 2013

PUNTO DOS: Entrega de informes por parte del Gerente General sobre las actividades del periodo 2013

PUNTO TRES: Entrega de informe del comisario

PUNTO CUATRO: Nombramiento del comisario para el periodo 2014

PUNTO CINCO: Nombramiento del auditor externo para el periodo 2014

La Asamblea en su carácter de soberana nombra para presidir al ciudadano **PATRICIO RAPHAEL AVELLAN ZAMBRANO** y como secretario al señor **ROY AVELLAN ZAMBRANO**, quienes dan por instalada la asamblea.

La Sra Carolina Avellán Zambrano, contadora de la compañía, realiza la entrega formal de los balances definitivos y expresa haber notificado con anterioridad al Gerente General de los mismos y en conjunto aprueban la veracidad de los resultados ahí presentados; toma la palabra el Señor **JORGE AVELLAN** y en común acuerdo con la mayoría absoluta de accionistas recibe los informes y balances correspondientes al periodo 2013.

El señor **JORGE AVELLAN**, gerente de la compañía hace la entrega formal del informe de actividades anual y balances definitivos a los accionistas señores **PATRICIO AVELLAN ZAMBRANO Y ROY AVELLAN ZAMBRANO**, además expresa la veracidad de los resultados ahí presentados.

El Señor Jorge Avellán señala que en el año 2012, se hizo una aportación de \$20.000 por parte de todos los accionistas para Aumento de Capital y explica que por errores en la escritura de constitución no se ha podido concretar, y propone la devolución de estos valores a cada accionista y, que de las utilidades obtenidas en este periodo, se destine el 10% para Aumento de Capital y que el pago correspondiente a los accionistas se haga en forma mensual proporcionalmente como lo permita la liquidez de la compañía, lo cual fue aceptado por los demás accionistas, los señores **PATRICIO AVELLAN Y ROY AVELLAN**.

Toma la palabra el señor Roy Avellán para sugerir que en los cambios que hay que realizar en la escritura de constitución consten además los objetivos sociales en los cuales tiene previsto la compañía operar como: Actividades de comisionistas, venta de productos de consumo masivo, compra y/o edificaciones de hoteles, administración de hoteles y restaurantes, venta de equipos de telecomunicación, recargas de telefonía móvil, fija y televisión pagada, productos de ferretería y de bazar en general, confección y/o venta de prendas de vestir y accesorios, y así queda acordado.

Luego toma la palabra el Econ. Marcelo Muñoz y hace entrega formal de su informe como comisario al gerente señor **JORGE AVELLAN**.

El señor **PATRICIO AVELLAN ZAMBRANO**, propone reelegir para el periodo 2014 al Econ. Marcelo Muñoz como comisario de la compañía, a lo que en mayoría absoluta luego del análisis correspondiente fue aceptada unánimemente, confiando en la honorabilidad de la persona designada para dicha labor, quedando la designación hecha en la forma señalada.

Por su parte el Señor JORGE AVELLAN, recomienda seguir contando con los servicios de la Econ. Mary Anchundia Reyes para la realización de la Auditoría Financiera Externa de la compañía para el periodo fiscal 2014; la mayoría absoluta está de acuerdo y así queda designada.

La presidencia ordena un receso de veinte minutos para la elaboración del acta, transcurrido dicho receso, se procede a dar lectura del acta, mediante su firma se acepta y respalda la entrega de los estados financieros presentados por parte del Gerente General y Contador, además de las decisiones tomadas en los puntos tratados.

No habiendo más nada que tratar se da por concluida la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA DE FARMACIAS SANTA MARTHA S.A. las doce horas (12:00)

Manta, 21 de abril de 2014


PATRICIO RAPHAEL AVELLAN ZAMBRANO
PRESIDENTE


JORGE LUIS AVELLAN ZAMBRANO
GERENTE


ENRIQUE ROY AVELLAN ZAMBRANO
SECRETARIO